


**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO CERRO-AMATE CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2022**

En la Ciudad de Sevilla, en el Centro Cívico Cerro del Águila, siendo las 18:05 horas del día **14 de febrero de 2022**, se reúnen las entidades integrantes del Consejo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito Cerro-Amate al objeto de celebrar Sesión del citado Consejo para debatir sobre el orden del día, presidida por el Ilustrísimo Sr. Teniente Alcalde Delegado D. Juan Manuel Flores Cordero y con la asistencia de la Jefa de Negociado del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca D<sup>a</sup> Mercedes Melendo Vázquez, en calidad de Secretaria y en sustitución de la Jefa de Sección del Distrito Cerro Amate (D<sup>a</sup>. Asunción Maireles Osuna).


Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Sra. Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Consejo con el siguiente resultado:

**ASISTENTES:**

1	AVV. AL QUIVIR	ANTONIO ROBLEDO BLANCO
2	AVV. CAVARELI	
3	AVV. FRAY SERAFIN DE AUSEJO	MANUEL ALONSO FERNÁNDEZ
4	AVV. LA NEGRILLA	FRANCISCO MARTÍNEZ MORGADO
5	AVV. LOS 330 BDA. FEDERICO GARCIA LORCA	MANUEL SÁNCHEZ RAMÍREZ JUAN ZAMORANO PINA
8	AVV. PARQUE ESTORIL	MARÍA DEL CARMEN JIMÉNEZ HERMOSIN
9	AVV. SU EMINENCIA	ALBERTO SOBRINO SOBRINO
11	AVV. TRES BARRIOS	SALVADOR MUNIZ SOTO
12	ASOC. ALLEGADOS ENFERMOS ESQUIZOFRÉNICOS (ASAENES)	
13	AVV. BARRIO UNIDO	JUAN LUIS JAÉN GÓMEZ
14	AVV. BLAS INFANTE (JUAN XXIII)	
15	AVV. GUADAIRA	FRANCISCO MARTÍNEZ FONTANILLA
16	AVV. NUESTRA SEÑORA DEL ÁGUILA	
17	AVV. DE LAS BDAS. SANTA TERESA, AMATE Y REGIONES DEVASTADAS DE LA BDA. DE SEVILLA	
18	AMPA CERRO AMATE CEL CEIP PAULO OROSIO	JUAN DIEGO ACOSTA
19	AMPA JUAN DE LA CUEVA	MARIA DEL MONTE CAMPOS FERNANDEZ
20	AMPA SURCO DEL CP EMILIO PRADOS	ALICIA MARIA BEJARANO ARIAS
21	ASOC. MUJERES OCIO Y SALUD	MARIA ANTONIA GAMAZA LOZANO
22	ASOC. MUJERES PARQUE AMATE	
23	ASOC. MUJERES LAS MORADAS	
24	ASOC. MUJERES CARMEN VENDRELL	MARÍA GESTRUDIS BARCIA DOMINGUEZ

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	16/03/2023 20:15:34	
<b>Observaciones</b>		Firmado	16/03/2023 11:09:46	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==</a>		<b>Página</b>	

25	ASOC. MUJERES. ROSA CHACEL	
26	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES CERRO-AMATE	MARIA ANGELES SOLER BALLESTEROS
27	CLUB DE BEISBOL Y SOFBOL SEVILLA	BALDO PEREZ GONZALEZ
28	CLUB DEPORTIVO CAEBA	
29	C.D SU EMINENCIA	
30	ASOCIACIÓN DEPORTIVA ANDALIS	CAYETANO RODRÍGUEZ ESPINOSA
31	ASC. DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS DEL CERRO DEL AGUILA	
32	ASC. CULTURAL Y RECREATIVA 3ª EDAD SAN JOSÉ DE PALMETE	DIEGO JOSÉ ANGELES VALDERAS
33	ASC. DE PENSIONISTAS 3ª EDAD SU EMINENCIA	ANTONIO MOREJÓN CALLEJA
34	ASOC. ANDALUZA DE EPILEPSIA APICE	
35	FUNDACION CEPAIM	JUAN MANUEL NÚÑEZ VELÁZQUEZ.
36	ASOCIACIÓN CULTURAL EMEM	
37	ASOCIACIÓN DE HERMANAMIENTOS DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (AHEPUMUCIA)	
38	FEDERACIÓN DE MIGRANTES DE LA UE EN ANDALUCIA (FORUM)	
39	ASOC. CULTURAL Y SOCIAL UXP	
40	ASOCIACIÓN FIELES PAZ Y ESPERANZA	
41	ASOCIACIÓN MUSICAL MARÍA SANTÍSIMA DEL ROCÍO	
42	CENTRO CULTURAL LOS 15 DE LA ROMERIA	
43	ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL EL PEQUEÑO COSTALERO	
44	ASOCIACIÓN CULTURAL CABALGATA SU EMINENCIA	
45	FUNDACIÓN BALIA POR LA INFANCIA	FRANCISCO JAVIER AGUILAR BRAVO JULIA BARGALLÓ NAVARRO
46	GRUPO GIRALDA	
47	ASC. CENTRO ADULTOS ANTIGUOS ALUMNOS MANOLO REYES	FRANCISCO ESCORIZA GUTIERREZ
48	ASOC. DE CABEZAS DE FAMILIA DR. FLEMING DE JUAN XXIII	
49	ASOCIACIÓN ANIMA VITAE	
50	CDAD GRAL DE PROP (INTERCOMUNIDAD VIRGEN DE LOS REYES)	ARACELI DÍAZ CASTRO

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	16/03/2023 20:15:34	
<b>Observaciones</b>		Firmado	16/03/2023 11:09:46	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==</a>		<b>Página</b>	


51	INTERC. DE PROP. EDF ATLANTICO BLOQUES 1, 2 Y 3 Y EDIFICO MAYO	
52	INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS LOS 15 DE LA ROMERÍA	
53	INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS 8 DE MARZO	
54	INTERCOMUNIDAD PARQUE LOS PRUNOS HUERTA DEL ÁGUILA	
55	INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS FRAY SERAFIN DE AUSEJO	FERNANDO SABIDO GARCÍA
56	LOS GATITOS DE NIA	
57	ASOCIACIÓN ESCUELA CANINA DOGQUIVIR	JOSÉ ANTONIO MATEOS MARTÍNEZ
58	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES ASPAYM ANDALUCÍA	CARMEN MOLINA FERNÁNDEZ
59	FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN	ANGELA ROMERO CANTILLO
60	AA.VV.LA UNIDAD "TRÉBOL CALESAS"	JESSICA PALOMO GARCÍA
61	GRUPO SOCIALISTA	EDUARDO MESA PEREZ
62	GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR	JOSÉ LUGO MORENO
63	GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA	
64	GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS	
65	GRUPO MUNICIPAL VOX	
	Público	MARIA JOSÉ AYO SÁNCHEZ
	Público	ARANCHA GARCÍA JUÁREZ.

El Sr. Presidente inaugura la sesión agradeciendo la asistencia de todas las entidades presentes

**1º PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 20/04/2021.**

El Sr. Presidente pregunta a los miembros del Consejo que están presentes si desean hacer alguna observación al acta de la sesión anterior.

D. Diego José Ángeles Valderas, representante de la Asociación Cultural y Recreativa Tercera Edad San José de Palmete y Doctora Este, manifiesta que prefiere que se le envíe

Código Seguro De Verificación	TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	16/03/2023 20:15:34	
Observaciones	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	16/03/2023 11:09:46	
Url De Verificación	Página		3/9	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==</a>			

la documentación en papel, ya que no disponen de soporte ni técnico ni informático y en móvil no pueden leerla. El Sr. Presidente a solicitud del Sr. Ángeles Valderas da lectura al texto íntegro del acta de la sesión anterior. No haciéndose ninguna observación, se aprueba el acta de la sesión de fecha 22/02/2021 por unanimidad de los presentes.

## **2º PUNTO.- PRESENTACIÓN DEL PLAN SEVILLA INTEGRA 2022.**

El Sr. Presidente da comienzo la presentación del Plan Mejora tu Barrio 2022, haciendo constar lo siguiente: El Gobierno impulsó hace unos años el Plan Mejora Tu Barrio inicialmente llamado Plan Decide, es un programa que tiene por objeto que las entidades y asociaciones que pertenecen a los Consejos de Participación Ciudadana puedan presentar y decidir proyectos de inversión en la vía pública y en edificios municipales fundamentalmente colegios de Infantil y primaria a través del presupuesto de los distintos distritos.

El desarrollo del plan 'Mejora Tu Barrio' se inicia con una primera fase informativa a las entidades que forman parte del Consejo de Participación, que básicamente son las mismas que el año anterior.

Las propuestas de inversión que se presenten por cada entidad deberán encuadrarse necesariamente en las siguientes categorías:

Inversión nueva en zonas de juegos infantiles o mayores

Inversión reposición de zonas de juegos infantiles o mayores

Inversión nueva en viales

Inversión rehabilitación de viales

Inversión nueva en edificio y otras construcciones

Inversión rehabilitación en edificio y otras construcciones

El presupuesto que se destina al programa Mejora Tu Barrio es de 346.509,40€ de los cuales para inversión en edificios corresponden 201.900€ y para inversión en viales 144.609,40€.

Respecto al calendario, a partir de la fecha de hoy se habilitan 10 días hábiles para que cada entidad reconocida en el consejo de Participación con sede en el Distrito Cerro Amate, pueda presentar una propuesta de inversión. El Plazo finaliza el día 1 de marzo.

La presentación se realiza mediante una ficha habilitada al efecto, en la que se pide una información sucinta, como es el título, breve descripción y localización de la actuación. Durante el mes de marzo las propuestas que presenten las entidades son sometidas a valoración de diferentes técnicos municipales que analizan la viabilidad presupuestaria y la viabilidad técnica. Una vez que estas propuestas son valoradas favorablemente, durante el mes de abril serán votadas por todas las entidades que integran el Consejo de Participación Ciudadana a través de la Plataforma "Decide Sevilla". Cada miembro del Consejo de participación puede otorgar como máximo puntos a tres proyectos. Se priorizarán los proyectos en función del número de votos obtenidos hasta agotar la disponibilidad presupuestaria. En caso de empate, tendría prioridad la propuesta presentada por la entidad con mayor antigüedad en el Registro de Asociaciones

El Sr. Presidente, cede la palabra a los representantes de las entidades ciudadanas:

Intervención de Dña. Alicia Bejarano Arias, representante de la AMPA Surco CEI Emilio Prados

Dña. Alicia Bejarano manifiesta que cuando las votaciones eran presenciales se hacía distinción entre el tres, dos, uno de los proyectos de viales y el tres, dos, uno, de los proyectos de colegios, pregunta si esto continúa así en las votaciones telemáticas".

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	16/03/2023 20:15:34
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	16/03/2023 11:09:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==</a>		



Asimismo pregunta que si hay problemas en la vía telemática, hay alguna otra forma de votar.

El Sr. Presidente contesta que en todos los procesos anteriores se han tenido en cuenta dos líneas diferenciadas de votación, por un lado la votación a los proyectos de edificios y por otro la votación a las propuestas de viales. Entiende que debe ser como en años anteriores. Se preguntará al área de Participación Ciudadana que es quién regula la forma de votación de forma centralizada y se trasladará a los vocales.

La Sra. Bejarano, pregunta qué ocurre si con el nuevo proceso de certificado digital tiene problemas para presentar la documentación.

El Sr. Presidente contesta que las propuestas deben ser presentadas en el Registro electrónico del Ayuntamiento de Sevilla, ya que según ley, todos los registros deben ser vía electrónica. En caso de que la sede electrónica no permita entregar o presentar el registro por problemas técnicos, deberán contactar con la Jefatura de Sección del Distrito, que facilitará como solventar el problema, para que nadie se quede sin votar.

Intervención de D. Alberto Sobrino Sobrino (AVV Su Eminencia):

El Sr. Sobrino manifiesta que, en las bases no se contempla la solicitud que hicieron en la Junta Municipal del Distrito de la posibilidad de realizar dos propuestas, una de ellas como reserva, porque se encuentran con el problema de que después de presentar una propuesta, se les echa para atrás y se quedan fuera de juego. También tienen el problema de la existencia de muchas zonas del Distrito que no están recepcionadas por el Ayuntamiento, donde existen parques en los cuales no pueden intervenir a través del Plan Decide. Asimismo pregunta cuánto dinero queda después de detraer del presupuesto lo que no se ha realizado del 2021.

El Sr. Presidente contesta respecto a la primera pregunta, que si está así regulado, es porque Participación Ciudadana no ha considerado la propuesta realizada.


Respecto a la segunda pregunta, el Sr. Presidente contesta que en este Distrito se han hecho, dentro del Plan Mejora Tu Barrio, actuaciones en muchos espacios, que todavía no están oficialmente recepcionados pero son de uso público, si bien es verdad, que hay elementos de comunidades del Distrito que están sin recepcionar y no han sido aceptado porque no es suelo de titularidad pública ni de uso público. No obstante en espacios con proyección de ser recepcionados de titularidad pública, de uso público si se han realizado las propuestas.

Del presupuesto del año anterior, el proyecto que no se ha podido abordar, es el proyecto de la zona de esparcimiento canino en el Parque de Cocheras, en la calle Pruna intersección con la calle 8 de marzo por importe de 24.590€, con lo cual queda un total de 322.000€ para poder efectuar los proyectos de este año.

Intervención de D. Manuel Alonso Fernández representante de AAVV. Fray Serafín de Ausejo

El Sr. Alonso, pregunta si se han realizado todos los proyectos del año pasado. Por otro lado pregunta que si el presupuesto es de 350.000€ y se han repartido en dos partes, una de 200.000€ y otra de 150.000€ para colegios y viales, y las propuestas son de 60.000, ello se tiene en cuenta a la hora de realizar el proyecto, echarlo para atrás o suspenderlo?

El Sr. Presidente contesta que el año anterior cree recordar que de un total de 13 propuestas se hicieron 7. La elección de las propuestas las decide el Consejo de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	16/03/2023 20:15:34	
<b>Observaciones</b>		Firmado	16/03/2023 11:09:46	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==</a>			

Participación Ciudadana en función del apoyo a las propuestas presentadas, por eso se votan para establecer un orden.

Respecto a la primera pregunta, el Sr. Presidente reitera que no se pudieron abordar todos los proyectos presentados y de las propuestas aprobadas sólo ha quedado por ejecutar las obras en la zona de esparcimiento canino que empieza ahora.

Intervención de D. Alberto Sobrino Sobrino (AVV Su Eminencia):

El Sr. Sobrino, manifiesta que el año pasado tuvieron un problema con una propuesta que entró en conflicto con patrimonio y pregunta si antes de hacer la propuesta podría haber asesoramiento por parte del técnico para saber si esa propuesta entra en conflicto con conservación de edificios municipales.

El Sr. Presidente contesta que cuando quieran les pueden hacer llegar la idea de proyectos y lo hablarán con los técnicos para evitar una inviabilidad técnica.

Intervención de D. Eduardo Mesa Pérez, representante del Grupo Socialista.

El Sr. Mesa Pérez, manifiesta que el año pasado no permitieron votar a los partidos políticos, si fuese así quiere hacer constar en acta su protesta.

El Sr. Presidente da lectura a las normas que ha remitido el Área de Participación Ciudadana “Las propuestas viables serán votadas por las entidades que integran el Consejo de Participación Ciudadana”. Queda en acta la queja del Grupo Municipal Socialista y se dará traslado al Área de Participación Ciudadana.

Intervención de Dña. Antonia Gamaza Lozano, representante de la Asociación de Mujeres Ocio y Salud

La Sra. Gamaza pregunta por el proyecto de la calle Hernán Ruiz.

El Sr. Presidente contesta que es un proyecto del Plan Mejora Tu Barrio del año 2020 relativo a mejora de viales, calzada y mejora de acerado y quedó aparcado porque en esa calle había una obra en construcción en el Cerro del Águila y hasta que no estuviera la construcción finalizada no se iba a ejecutar la reforma para no producir mayor deterioro. El proyecto está ya para ejecutarse este año, a través del contrato de conservación.

Intervención de D. Francisco Escoriza Gutiérrez, representante del Centro de Adultos Antiguos Alumnos Manolo Reyes.

El Sr. Escoriza, da las gracias por el local que tienen concedido. Por otro lado, pregunta si ellos como centro de adulto, pueden solicitar mejoras para el local, ya que se habla de colegios de primaria, infantil, y solicita si alguien les puede asesorar.

El Sr. Presidente contesta, al hilo de lo ya comentado, que las propuestas se encuadran entre otras en las categorías de Inversión rehabilitación en edificio y otras construcciones y al ser el local de titularidad municipal, entiende que se puede presentar la propuesta. Hasta ahora casi todo se ha centrado en colegios públicos de Infantil y Primaria, pero tal y como está redactado este año “Inversión nueva/rehabilitación en edificio y otras construcciones” no limita ni se centra en los colegios de Infantil ni primaria, pero tiene que ser de titularidad municipal.

Intervención de D. Juan Diego Acosta representante del AMPA Cerro Amate del CEIP Paulo Orosio.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	16/03/2023 20:15:34
<b>Observaciones</b>		Firmado	16/03/2023 11:09:46
<b>Url De Verificación</b>	<b>Página</b>		6/9
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==</a>		



El Sr. Acosta manifiesta que según las bases no se pueden tocar edificios por dentro, sólo tiene que ser todo exterior.

El Sr. Presidente contesta que hasta la edición anterior, las instrucciones que recibían del Área de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos eran que todo lo relacionado con inversiones en edificios estaba relacionado con colegios de infantil y primaria y siempre en la zona exterior, fundamentalmente para equipamientos en patios o mejoras de espacios exteriores. El Sr. Presidente reitera que la descripción literal es "Inversión nueva/rehabilitación en edificio y otras construcciones. No obstante pueden realizar la consulta antes de presentarlo.

Intervención de D. Antonio Robledo Blanco representante de la AAVV Al Quivir

El Sr. Robledo Blanco, manifiesta que Amate tiene muchos problemas en su barrio y necesita inversiones, pero este sistema no le gusta porque se unen unas entidades con otras y forman un complejo que se llevan el bocado, el corporativismo y hay que pensar que hay necesidades en otros barrios. Insiste en que se deben atender las necesidades de otros barrios. Por otro lado, pregunta si los formularios para realizar las propuestas lo enviarán también telemáticamente.

El Sr. Presidente contesta que los formularios se han acompañado junto a la convocatoria y añade que respecto a la reflexión del Sr. Robledo Blanco independientemente del proceso del Plan Mejora Tu Barrio, el Distrito tiene márgenes para dirigir inversiones y compensar cuando se quedan algunas zonas sin inversiones. Añade que su barrio está recibiendo una inversión importante de mejora en una de las arterias principales de la barriada.

Intervención de D. Diego José Ángeles Valderas representante de la Asociación Cultural y Recreativa 3ª Edad San José de Palmete.

D. Diego José Ángeles afirma que es cierto que si se unen las asociaciones quebrantan los derechos de otras asociaciones y manifiesta que no es lo más correcto, que sería ya hora que se modificara, de forma que cualquier barrio tuviera el mismo derecho y no sólo la misma obligación que los demás de rellenar documentos para que luego no salgan las propuestas porque no se pueden asociar. Por otro lado, pregunta si los demás medios que existen en el Ayuntamiento se utilizan para las demás asociaciones.

El Sr. Presidente, contesta que cualquier proceso de participación es legítimo que las entidades puedan buscar apoyo. Se trata de un proceso que se pretende mejorar y en el que a través de este Consejo van parte de las inversiones del Distrito, en este caso más del 50% de las inversiones del Distrito se deciden por este sistema. Lo que se hace desde el Distrito con los remanentes que queda es tener presente las necesidades en aquellas zonas más vacías de apoyo del Plan Mejora Tu Barrio para que no haya zonas sin cubrir. Se tiene muy claro que el sistema de participación ofrece un protagonismo importante a las entidades, las reglas de buscar apoyos son reglas naturales y se comprenden. Entiende que el proyecto y el plan es satisfactorio y se sustenta sobre la responsabilidad y la participación de las entidades con todos sus defectos y virtudes.

Intervención de D. Francisco Javier Aguilar Bravo, representante de Función Balia por la Infancia.

D. Francisco Javier Aguilar, manifiesta que en la información que se le ha enviado no viene el presupuesto que se dispone ni las explicaciones que se ha dado sobre Vía pública, etc.

El Sr. Presidente contesta que el documento que se ha enviado junto con la Convocatoria, es un resumen que se ha hecho por parte de la Secretaría de la documentación remitida por

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	16/03/2023 20:15:34
<b>Observaciones</b>		Firmado	16/03/2023 11:09:46
<b>Url De Verificación</b>	<b>Página</b>		7/9
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==</a>		



el Área de Igualdad, Coordinación de Distritos y Participación Ciudadana. La información que se ha leído es el documento que rige que es el documento que ha remitido Coordinación de Distritos. El cronograma que han recibido las entidades es un resumen que ha realizado al Secretaría,

Reitera el documento

El Sr. Presidente reitera, que las propuestas de inversiones que se presenten, deberán encuadrarse necesariamente en las siguientes categorías:

Inversión nueva en zonas de juegos infantiles o mayores

Inversión reposición de zonas de juegos infantiles o mayores

Inversión nueva en viales

Inversión rehabilitación de viales

Inversión nueva en edificio y otras construcciones

Inversión rehabilitación en edificio y otras construcciones

El Sr. Presidente comenta que este Consejo se hace para informar precisamente de todo esto. Pero si a pesar de haberlo explicado, si queda alguna duda volverán a enviar la documentación.

El Sr. Aguilar Bravo, manifiesta que con respecto a la votación, con anterioridad al covid, el proceso de votación era público. Afirma que se trabaja con niños del barrio, por lo que que es interesante explicarle como se participa, se precisa que esa parte sea visible, eso da transparencia y participación.

El Sr. Presidente manifiesta que comparte su opinión, espera que el año que viene se pase a una votación presencial.

#### Intervención de D. Salvador Muñiz Soto representante de AAVV Tres Barrios

El Sr. Muñiz Soto, afirma estar totalmente de acuerdo que las asociaciones se reúnan para el interés de su barrio, es totalmente loable, ello entra dentro del juego democrático de las entidades vecinales. Es democrático y si lo marcan los estatutos del Ayuntamiento de Sevilla, no hay porqué cambiar.

#### Intervención de D. Manuel Alonso Fernández representante de AAVV. Fray Serafín de Ausejo


El Sr. Manuel Alonso manifiesta que es un debate bonito e interesante, se trata de un proceso democrático, apoya lo presencial que es fundamental, porque así se tiene la oportunidad de explicar a otras entidades el argumento de porque se presentan las propuestas. Hay que volver al sistema lo presencial.

#### Intervención de D. Juan Luis representante de Barrio Unido de Palmente

El Sr. D. Juan Luis entiende que hay que introducir mecanismos de compensación en este programa, básicamente porque este consejo se ha fundamentado en criterios poblacionales. Hay zonas de Sevilla que no van a tener oportunidad, por ejemplo si confrontamos Valdezorras con Sevilla Este, ya que no saldrá un proyecto de Valdezorras por el peso específico de la población de las entidades de Sevilla Este. Entiende que hay que introducir mecanismos de compensación para que se puedan realizar aquellos proyectos que no han tenido votos suficientes.

#### Intervención de D. Alberto Sobrino Sobrino (AVV Su Eminencia):

El Sr. Sobrino manifiesta que el problema se soluciona con la descentralización de los Distritos. Se le debe aportar personal y dinero, para que el Distrito tenga suficientemente capacidad para atender las actuaciones del día a día, y no tener que depender de Urbanismo, de movilidad, Parques y Jardines. Mientras que no haya esa solución estamos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	16/03/2023 20:15:34	
<b>Observaciones</b>		Firmado	16/03/2023 11:09:46	
<b>Url De Verificación</b>	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==		<b>Página</b> 8/9	



parcheando. Y respecto al tema de la tecnología, se pregunta cuanta juventud está implicada en estos procesos y en las asociaciones.

Intervención de D. Diego José Ángeles Valderas representante de la Asociación Cultural y Recreativa 3ª Edad San José de Palmete.


D. Diego José Ángeles Valderas, manifiesta que lo que se está haciendo es parchear, pero hay barrios que no tienen ni calle y por tanto no pueden ni parchear. Hay que intentar solventar el problema y no sólo parchear.

El Sr. Presidente cierra la sesión agradeciendo la opinión y participación de todas las entidades.

Y siendo las 19:15 del día 14 de febrero 2022, se levanta la sesión del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Cerro Amate, de lo que doy fe como Secretaria.

La Secretaria,  
Fdo.-Asunción Maireles Osuna

El Presidente  
Fdo.- Juan Manuel Flores Cordero

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	16/03/2023 20:15:34	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	16/03/2023 11:09:46	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TwaLmHySFFr5ig8SM7oLDg==</a>			